

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.172/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O C I T A C I Ó N A J U I C I O

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 47/2015, sobre: HURTO, siendo DENUNCIADA: DOUNIA BENOMAR, con último domicilio conocido en la Calle Padilla número 3, escalera 5ª, piso 4º C, Ávila, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 7 de mayo de 2015, a las 11:00 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Dounia Benomar, expido la presente en Ávila, veinticinco de marzo de dos mil quince.

La Secretaria Judicial, *Ilegible*.